

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOANDINO S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a 22 de marzo 2019, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle José Ortón y Paul Rivet, Edificio Mokai, 4to Piso, Oficina 407, Quito, Pichincha, Ecuador; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INFOANDINO S.A.:**

Accionista	Representado por	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
INFORMESE S.A.C.	Martha Patricia Garcia	12.375,00	12375	99
INFORMESE S.A.S.	Sergio Gutierrez Bonnet	1.875,00	125	1
Total		12.500,00	12500	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el Ing. Sergio Gutiérrez Bonnet y actúa como secretaria María José Reyes Gómez de la Torre, en su carácter de Gerente General. El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de ese propio año, toda

vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado y exponiendo que las ventas ascendieron a USD 258.163,13 reflejándose un crecimiento de USD 20 438.34 con respecto al ejercicio fiscal 2017. En consecuencia, hubo utilidades de USD 37 804.52,.

De manera que corresponde a la gerencia trabajar en el diseño de una estrategia que permita mantener el crecimiento mantenido de las ventas de la compañía.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2018.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, que del estado financiero de la compañía se observa un crecimiento respecto al año 2017.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2018.

El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados y los somete a votación, quien opina que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, que es aprobado por unanimidad.

5.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2018, la compañía cuenta con utilidades que no serán repartidas.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2018.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2018.
- c) Balance Anual 2018.
- d) Copia de Poder de los accionistas a favor de su representante.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **INFOANDINO S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



MARTHA GARCÍA LAZO DE LA VEGA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INFORMESE S.A.C.
CESIONARIO



ROGIO GUTIERREZ BONNET
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



Ing. María José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General
Secretaria